

Colección de monedas antiguas que se conservan en Arjona; halladas en distintas épocas

Por el Br. Basilio MARTINEZ RAMOS, Pbro.

ES muy copiosa la colección de monedas que se conservan en nuestra ciudad, en poder de varios particulares, y que han sido halladas en obras realizadas en la población y en fincas del término al realizar faenas agrícolas. Además de éstas conservadas, se tiene referencia fidedigna de otras muchas desaparecidas casi en su totalidad; siendo las más notables de ellas las descritas por Ximena Jurado en sus "Anales de la Villa de Arjona" y son las siguientes:

En el capítulo V, describe una griega con estas palabras: "De los Griegos hay una de bronce y cuadrada, que por una parte tiene una cabeza cubierta con el Pileo y delante del rostro una lanza. Por el revés, se ve sobre una basa o cuadrángulo, una cabeza con dos caras y sobre ella el nombre Urgabón de Arjona con letras griegas, como se ve en la siguiente estampa, que es conforme a su original". Es la marcada con el número 1.

Núm. 2.—Moneda cartaginesa acuñada en Arjona, según Ximena. "No tiene letra ninguna... más tengo por cierto que es de Arjona, por la insignia del rostro y la lanza, armas de Arjo-

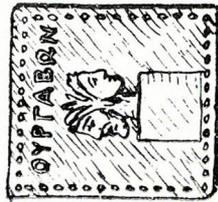
na, y batida en tiempos de los cartagineses, por el Escorpión, que es símbolo de Africa". (Cap. VI).

Núm. 3.—Romana.—“Luego por aquellos primeros tiempos de los Romanos comenzó a tomar esta Villa muy grandes aumentos y a ser estimada de ellos, y así por su antigüedad y fertilidad de sus campos, como por su fortaleza. Por lo cual, poniendo en ella gente de guarnición para guarda de la provincia, la ennoblecieron y aumentaron mucho. De todo lo cual son buenos testimonios algunas monedas de cobre estañadas que yo tengo, en las cuales se ve la insignia antigua de esta Villa, que es la cabeza con el Pileo, y delante del rostro una lanza; por el reverso se ve en ella un buey, y encima de él una Luna a cuyo lado derecho está una L, y debajo de este animal, en letra antigua, el nombre de Roma, escrito en ella al revés, al estilo de los Africanos, con caracteres toscos latinos. La vaca es símbolo de la tierra fértil, lo que se confirma con la Luna, porque este planeta tiene el reino de toda la 'misura supraceleste". (Cap. VII).

Núm. 4.—También romana.—Dice Ximena en el capítulo XIV de su obra inédita ya referida, que esta moneda, por no tener el S. C. ni otro signo por el que se diferenciaban las monedas de Roma, de las que se batían en las Colonias, debió ser acuñada en Arjona “por hallarse muchas en aquel lugar, como por la inscripción referida con quien tanto conviene”. “Monedas de plata y de bronce en gran cantidad encontradas. En una cara, el busto del Emperador Augusto coronado de laurel y la leyenda: IMP. AVGVSTVS DIV. = I. F. PATER PATRIAE. Y en el reverso están figurados los dos Césares vestidos con las togas llamadas Pretextas; y a los pies, los escudos; las manos extendidas sosteniendo una asta o lanza, como solían ser representados los dos hijos de Augusto, Cayo y Lucio; y entre ellos, el Lituo, signo de los Augures, y un vaso de sacrificios y la leyenda: CAESARES AVGVSTI F. COS. DESIG. PRINC. IVVENT”.

La inscripción a que hace referencia Ximena, como descrita anteriormente, estaba, según declara al comienzo del mismo capítulo, “en una columna que yo ví en el Santuario, y es de mármol blanco y colorado y que decía:

1



2



3



4



Burke



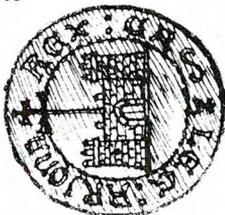
6



5



8



7



Basile

L. CAESARI AVGVST=F.
 DIVI I. NEPOTI PRINCIPI
 IVVENTVTIS AVGVRI
 COS. DESIGNATO
 D. D.

A Lucio César, hijo de Augusto, nieto del divino Julio, Príncipe de la Juventud, Augur y electo para Cónsul. Por Decreto de los Decuriones".

Núm. 5.—"Moneda de buen metal que yo tenía y ahora está en Arjona, en el Archivo del Santuario, en la cual por una parte se ve el rostro de Augusto coronado con guirnalda de laurel y por letra: AVGVSTVS DIV. I. F.—Augusto, hijo del dios Julio, y por el reverso, una corona cívica y dentro de ella en tres renglones: MUN. ALB. VRG.—El Municipio Albense Urgavonense". (Ximena, Cap. XV).

Núm. 6.—"Moneda antigua de cobre que yo tengo, en la cual se ve dentro de un círculo de estrellas el rostro de esta nueva diosa, con esta letra: DIVA PLOTINA; y por el reverso, una Aguila tendidas las alas como que se levanta para volar, y por letra en la circunferencia el nombre de Arjona de esta manera: MVN. ALBA VRGAVO". (Ib. Cap. XVII).

Núm. 7.—Moneda del Emperador Maximiano. Había varias, la primera de las cuales, según declaración de Ximena, fué hallada en Villanueva de la Reina, en el Arrecife o Vía Heráclea y "en una calle junto a la Iglesia, por Pedro de Frangolla de la Cuesta, francés de nación y vecino de Baeza, que había pasado su imprenta a dicho lugar, para imprimir un libro del Dr. Juan de Acuña del Adarve, Prior de la Iglesia Parroquial de aquella Villa". Las otras dos, semejantes a la anterior, dice el mismo historiador, que las hubo entre otras muchas que le dieron en Arjona, cuando estuvo en ella la semana antes de la cuaresma del año 1640. "Estas dos estaban muy cubiertas de moho y escoria, y una vez que fueron limpias por mí, se descubrieron las figuras e insignias que había en las halladas en Villanueva". De esta última, se hizo información a instancias del Fiscal del Pleito de Calificación de las Reliquias, por el Licdo. Pedro de Medina Soriano, Arcipreste dignidad de la Colegial de Baeza, Vicario y Juez Eclesiástico de aquella Ciudad; ante Juan Nuño, Notario. La cual moneda, juntamente con la de Augusto, reseñada en el capítulo XV, fué dona-

da por D. Martín de Ximena al Santuario, “en un cabildo del Clero y del Pueblo de la Villa, en 16 de febrero de 1640; siendo depositadas en poder del Maestro Juan de Orduña, Vicario y Juez Eclesiástico de Arjona y Prior de Santa María, otorgándose escritura ante el Lcdo. Francisco García del Valle, Notario Eclesiástico, y por Lucas Parra, Escribano de Cabildo”.

Esta moneda fué descrita no solamente por Ximena, sino también por el P. Villegas, el Doctor Calderón y otros historiadores del siglo XVII, y fué entregada por D. Martín Ximena al Santuario, como se ha dicho, y reseñada en el capítulo XXIII de sus Anales ya citados, con estas palabras: “Dejando aparte las letras y títulos IMP. C. MAXIMIANVS P. F. AVG.—El Emperador César Maximiano, Piadoso, Dichoso, Augusto, que en la circunsferencia se leen donde está el rostro del Emperador, por ser títulos todos éstos muy ordinarios, pasaremos al reverso y segunda estampa de la moneda. En la cual se ve una corona o guirnalda de grama, y en la circunferencia: SVPERTITIONE CHRISTIAN. DELETA.—Destruída o borrada la superstición de los Cristianos. También se ven escritos en ella los nombres del Municipio Albense Urgavonense, sobre un Ara, o altar con sus llamas, un aspersorio al lado derecho, y al izquierdo un Simpulum o vaso de Sacrificios”.

Núm. 8.—Moneda de San Fernando, acuñada en Arjona. La describe Ximena en el capítulo XLIX de sus Anales de esta manera: “El Santo Rey Don Fernando, por honrar más a esta Villa, porque en los tiempos pasados hasta que él la ganó de los Moros, había sido ciudad fuerte y Corte de los Reyes Moros, luego que la ganó, se instituló Rey de ella, como lo hizo de Baeza, Córdoba, Andújar y otros lugares; y estimando sobremanera la venturosa suerte que había tenido en ganar una ciudad tal y tan inexpugnable en aquellos tiempos y con tan poca costa y riesgo, para memoria y gloria perpétua suya, batió moneda luego en aquella ocasión, para manifestar todo esto; del cual género de moneda hay una en mi poder, que es de plata, de peso de un real y de la circunferencia de un cuarto de a ocho segoviano, en la cual por la una parte está la efigie del Santo Rey con su corona en la cabeza y en el pico alto de enmedio se levanta una cruz de cuatro brazos; tiene por esta parte en la circunferencia unas



9



10



11



Basilis

letras antiguas, que descifradas dicen: FERDINANDUS: DEI: GRATIA.—Fernando por la gracia de Dios. Por el reverso tiene las armas de Arjona y son las verdaderas y de las que debe usar esta ilustre Villa, una puerta con dos torres a los lados, y su cruz como en los escudos que habemos referido arriba, y estas letras en la circunferencia: REX. CASTIELLA: LEGIONE: ARJONA.—Rey de Castilla, de León y de Arjona, como se puede ver en la siguiente estampa”.

En el año 1787 se llevaron a cabo unas excavaciones en la plaza del Mercado de la antigua Villa de Arjona, con motivo de sacar piedra para la construcción de un nuevo Matadero; pues dada la escasez que en nuestro pueblo se siente de este material, se pensó sacarla de dicho lugar, donde ya en otras ocasiones se habia visto existian restos de murallas antiguas. En los trabajos realizados con dicho fin, fueron hallados vestigios arqueológicos de valor, que llamaron la atención de los entendidos en esta materia; y el Alcalde ordenó al Regidor perpétuo. D. Antonio Fernando de Cardera y Verdejo, presentara un informe detallado de los objetos descubiertos, y le comisionó para ponerse en comunicación con las Autoridades competentes, para saber a qué atenerse en cuanto a la continuación de las obras, si es que lo hallado ofrecia el interés que habia despertado y tuviese el valor que se le atribuía.

Para mejor comprensión de estos descubrimientos, me parece oportuno el copiar algunos de los documentos que conservo, del archivo de mi familia, en el que se hallaban además de las monedas que después reseñaremos, otros objetos más que ví en varias ocasiones durante los años de mi juventud, y que hoy no aparecen; unos, como la Cabeza de Jano, por haber sido entregados por mi tío carnal D. Antonio Luis Ramos Cardera al ilustre Cronista D. Alfredo Cazabán, para el Museo Provincial, y otros, desaparecidos durante el dominio rojo. Dice así el primero de los dichos documentos:

“Sr. Alcalde Mayor.—En fuerza de lo que Vd. me ordena para que informe sobre los descubrimientos interesantes de la excavación que se está haciendo en la Plaza grande del Mercado de esta Villa, lo haré en el modo que me lo permita mi insuficiencia.

No se duda la antiquísima fundación de este pueblo, ni que en tiempo de los Romanos fué el Municipio Albense Urgavonense, así lo califican irrefragables testimonios de la antigüedad, singularmente la basa de la estatua del emperador Adriano que se conserva en la esquina de la Iglesia de San Martín con su notable inscripción.

Tampoco se duda que en Arjona hubo Templo consagrado a Baco, mediante la dedicación que se conserva en una piedra cuadrilonga o pedestal que principia LIBERO PATRI AUGVS. SACRVM &, pero el descubrir el sitio donde estuvo este templo y tal vez muchas de sus preciosidades estaba reservado para nuestra edad. (1).

Mediante la escasez de piedra que se experimenta en esta Villa, y habiendo observado en la plaza del Mercado vestigios de ruínas, dispuse que se cavase para sacar piedra para las obras públicas, y empezándose la excavación muy cerca de donde está la inscripción de Baco, se halló desde luego mucha copia de material que se fué desenvolviendo, descubriéndose claros vestigios de una obra antiquísima que puede ser templo de la Gentilidad, con comunicación a una especie de fortaleza, cuyos muros arruinados se han conservado, y en una de las piedras que componen su fábrica, una notable inscripción con estas letras: X C P O Z Q X. La inscripción seguramente era de un renglón porque a la piedra nada le falta por abajo ni tuvo más altura que la que era precisa para el renglón que tiene; de lo largo sí pudo tener más y estar quebrada cuando allí la pusieron, y por consiguiente ser el renglón más largo, o bien estuviese repartido en otras piedras. Las letras están poco profundas y formadas con desaliño, no siendo la piedra en que están muy agradecida. Su significación no me atraveré a adivinarla, juzgo es necesario el estudio de hombres más sabios, pero habiendo de decir algo, congeturaría que siendo los caracteres griegos, se contenía allí el nombre de Proserpina o Diana, cuya vana deidad (a quien Rollín señala templos en España) tendría culto en este pueblo. Lo cierto es que la inscripción es particularísima y digna de la mayor atención, y que se debe poner todo esmero en buscar el pedazo o pedazos que la falten.

Siguiendo en desenvolver las ruinas de dichos muros, se



12



13



14



halló una moneda de las primeras que corrieron en Roma, su peso es de 22 adarmes, por un lado tiene la Cabeza de Jano con dos caras, según lo acostumbraban poner los antiguos Romanos en sus medallas; por el reverso no se distingue la nave y el nombre de Roma, que se ve en otras, por hallarse muy maltratada. También se halló otra moneda pequeña mal conservada que por un lado tiene en medio la S. C. que denota haberse fabricado por decreto del Senado Romano, y de lo demás sólo se puede leer por ahora DIVA.—Se halló otra moneda de Constantino: CONSTANTINVS AVG., y el reverso: SARMATIA DEVICTA. Otra de Calígula muy bien conservada, en gran bronce. Su cabeza, la cara a la derecha con estas letras: C. CAESAR GERMANICVS PON. M. TR. POT. El reverso: VESTA S. C. Otra de Phelipe el Arabe del mismo tamaño y bien conservada; su cabeza coronada de laurel, la cara a la izquierda, IMP. MIVL PHILIPPVS AVG.; y al reverso, la Equidad con un peso en la mano derecha, y el Cornucopia en la izquierda, AEQUITAS AUG. S. C.

Otras varias monedas se han hallado de las geográficas y de las desconocidas, cuya delineación sería prolixa. En las inmediaciones del muro se descubrió una cisterna de argamasa con siete suelos, y a la distancia de tres varas, un pozo lleno de tierra, que habiéndole profundizado cosa de dos varas, se vió era cavado en el banco y que seguía así; allí se halló una moneda con barniz verde; por un lado tenía la cara de una mujer hermosa con corona sobre el tocado, y por el otro lado, una figura a modo de Victoria con cornucopia en la mano izquierda, sin poderse saber lo que tendría en la derecha cuyo brazo tenía tendido, por hallarse cortada por aquella parte la moneda.

También se ha descubierto una columna labrada en semicírculo, o la mitad de una columna partida por la línea de su diámetro, la que es de dos cuartas y una pulgada, y dos capiteles el uno de vara en cuadro por arriba, y por abajo de las mismas dos tercias y una pulgada de diámetro, y el otro de tres cuartas en cuadro por arriba y por abajo de media vara de diámetro. Este último parece haber tenido encima alguna estatua, pues tiene por abajo entrada para el gorrón de la columna, y por arriba otro para el de la estatua. Siendo de notar

que tanto como se ha cavado y desenvuelto, no se haya descubierto ni cascotes de tejas ni ripios de yeso, cosa tan frecuente en los escombros de obras de mediana antigüedad.

Al muro donde se halló la inscripción no se ha tocado, ni a un cimiento que se halla al frente, y podrá ser del templo, cuyas piedras son de vara y media de largo, tres cuartas de ancho, y media vara de alto, exactamente unidas, pero sin mezcla alguna en sus juntas; señales todas de ser obra magnífica.

Como la cantidad librada para la construcción del Matadero, para lo que estoy comisionado, es corta, conforme a su tasación, no se puede hacer la excavación con el debido método, pues sólo se trata de sacar piedras para la obra. Mas como hecha debidamente pudiera servir de honor a este pueblo y a la Nación, con no poco interés de la república literaria, por ser muy regular que descubriéndose las ruinas de dichos edificios sin cortarlos, limpiando sus lados y centros, se hallasen muchas más medallas, inscripciones y aún figuras y estatuas, mayormente cuando no muchos años hace que, cavando cincuenta pasos de donde ahora se hace, se halló la Cabeza de Jano con dos caras, la una de mujer y la otra de hombre con barba larga y respetable, hecha de mármol finísimo, que según su tamaño se puede juzgar que la estatua sería de poco más de tres cuartas de alto, la cual conservo con los demás monumentos que quedan citados; será muy conveniente que de todo dé usted cuenta al Iltmo. Sor. Conde de Campomanes, Gobernador del Consejo y dignísimo Director de la Real Academia de la Historia e Inscripciones, con cuyo auxilio se podrá hacer la excavación en términos que se logre el copioso fruto que se debe apetecer, para que no queden sepultados entre el olvido y la ignorancia tan preciosas noticias. Que es cuanto puedo informar en este asunto. Arjona 7 de Julio de 1787”.

Con fecha del siguiente día a la presentación del documento precedente, se dirigió el Alcalde Mayor de la Villa al Iltmo. Señor Conde de Campomanes con el siguiente escrito:

“Iltmo. Señor.—Por el adjunto informe que ha extendido de mi orden Don Antonio de Cardera y Verdejo, Regidor perpetuo de esta Villa, reconocerá V. S. I. los descubrimientos que



15



16



17



Banks

se han hecho en la Plaza del Mercado de dicha Villa, en cuya inteligencia y de que el sitio promete mucho, y que el referido por hallarse con pocos años, versado en varias facultades y con bastante aplicación y afición a las antigüedades, es a propósito para desempeñar cualquiera comisión de esta clase: espero que V. S. I. me comunique la orden que tuviese a bien, pues siempre que se faciliten medios de los cuantiosos sobrantes de Propios que aquí existen, para hacer la excavación metódicamente me lisonjeo que se han de lograr importantes descubrimientos. Dios Nuestro Señor guarde la importante vida de V. S. I. los muchos años que necesito y le pido.—Arjona, 8 de Julio de 1787”.

El dicho Señor contestó en estos términos: “He recibido el Informe que Vm. me remite hecho de su orden por D. Antonio de Cardera y Verdejo, Regidor perpetuo de esa Villa, sobre los descubrimientos hechos en la Plaza del Mercado de ella; y lo he pasado a la Real Academia de la Historia, para que se haga presente; de que participo a Vm. para su inteligencia. Dios guarde a Vm. muchos años. Madrid, 30 de Septiembre de 1787.—El Conde de Campomanes.—Sr. Alcalde Mayor de la Villa de Arjona”.

Hoy sólo se conservan de las monedas reseñadas en este trabajo las marcadas con los números 9 al 25, ambos inclusive, que son las siguientes:

Núm. 9.—Moneda ibérica.—Es de bronce y de gran grueso, del mismo cuño que la reseñada por D. Modesto Lafuente en su “Historia General de España”, cap. IV, pág. 43, como moneda turdetana de Cástulo. Tiene de diámetro treinta y cuatro milímetros; en el anverso lleva un busto de régulo con cinta ceñida a la cabeza, enmarcada por gráfila, descentrada; en el reverso, como tipo, un monstruo alado con cabeza humana; como símbolo, una rosa con ocho pétalos, y debajo de la pata levantada, una letra ibérica, equivalente a nuestra Q; en el exergo, el nombre de Cástulo en signos ibéricos. Me fué entregada la dicha moneda por D. Miguel Cáceres, como hallada en una finca de este término, hace pocos años.

Núm. 10.—Ibero-Romana.—Es muy conocida por encontrarse registrada, como una de las monedas de la numerosa colec-

ción bilingüe acuñada en Obulco (Porcuna), en los Museos y obras de Numismática.

Núm. 11.—Esta moneda fué hallada en las excavaciones llevadas a cabo en el Mercado el año 1787, antes citadas. Su diámetro, 31 mm. En el anverso lleva la Cabeza de Jano; y en el reverso, algo gastado, se vé la nave romana y otras figuras, y en el exergo, el nombre de Roma del que únicamente se ven claras las tres últimas letras. Parece estar formada por dos piezas soldadas, no acuñadas sino fundidas.

Núm. 12.—Moneda de plata, con un diámetro de 19 mm. En el anverso, un busto de hombre con corona y clámide, llevando además un sistro o bastón, todo muy finamente labrado con gran relieve. En el reverso, dos caballos con un jinete, a la espalda del cual se ve una V con un punto, como marca; y por símbolo, al pie de los caballos, una T y un trazo vertical como una I, delante de una especie de topo. En el exergo y en plano de mayor relieve que el campo, lleva grabado el nombre DOSOS o D. S. S., por parecer puntos las oes. Hallada por el vecino de esta Ciudad Juan Lara Iglesias, con domicilio en la calle Ancha núm. 3, quien la conserva.

Núm. 13.—También de plata, en bajo relieve y 18 mm. de diámetro. En el anverso aparecen dos cabezas, la segunda imberbe; en la primera se vé debería llevar corona, por la cinta que le cae por bajo de la nuca; y se nota una parte de la gráfila. En el reverso se ven dos caballos con un jinete; y en el exergo, el nombre ICCENSO. También fué encontrada y la guarda el mismo dueño de la anterior núm. 12.

Núm. 14.—Moneda de Nerón, de gran relieve y primorosamente labrada. En el anverso, el busto de dicho Emperador coronado de laurel, y la leyenda: IMP. NERO AVG. P. MAX. TR. P. P. P.—El Emperador Nerón, César, Augusto, Pontífice Máximo, De la Potestad Tribunicia, Padre de la Patria. Enmarcada por gráfila punteada. Al reverso, como tipo, el Templo de Jano con la puerta cerrada y adornado con guirnaldas; a los lados las iniciales S. C. (por Decreto del Senado), y rodeado por la leyenda: PACE FA. TERRA MARIQ. ARTA LANVM CLVSIT.—Hecha la paz por mar y tierra, cerró el Templo de Jano. Es de bronce y fué hallada hace dos años por el obrero Antonio Pa-

18



19



20



Basilis

rras Sánchez, con domicilio en la calle Conde de Antillon n.º 88, conservándose en poder del mismo. Su diámetro, 35 mm.

Núm. 15.—También de bronce y de 27 mm. de diámetro; en el anverso, el busto del emperador con la leyenda: CAESAR AVG. TRIB. POTES. — César Augusto de la Potestad Tribunicia; se ve una parte de la gráfila. En el reverso, la inscripción: CARISIVS LEG AVGVSTI. No se sabe si se refiere al nombre de alguna ciudad, o más bien pueda ser medalla conmemorativa del triunfo logrado sobre los Cántabros por el general romano Carisio de la Legión de Augusto, en el año 38 antes del Nacimiento de Jesucristo, fecha en que comenzó la Era Hispánica, en honor de una gesta tan gloriosa para el Imperio Romano. Es conservada por el ya referido Juan Lara Iglesias, quien la encontró en una finca de este término, como las demás que posee. (2).

Núm. 16.—Del mismo metal que la anterior y con un diámetro de veinticuatro milímetros; deformada y descentrada la gráfila. En el anverso aparece un busto que parece ser de Augusto, con la leyenda incompleta: ERM CAES, y en el reverso, parte de la gráfila y media corona de laurel con la inscripción: IVLIA TRAD.—Julia Traducta. Es el nombre de la ciudad española de Julia Traducta o Transducta, que estuvo cerca del paraje en que hoy se halla Algeciras, y existió hasta los días del emperador Claudio. La habitaron africanos de Zeles, trasladados cuando, por muerte de su rey Boco, quedó la Mauritania incorporada al Imperio Romano, viviendo Augusto. Terminada la guerra de Cantabria, Augusto le dió el nombre de Julia Joza. Bochart dice que esta segunda palabra es púnida y equivale a Transducta o Traslada. Su nombre primitivo había sido Tingentera, y en ella nació Pomponio Mela. Acuñó moneda, una de las cuales es la descrita, que es propia del mismo señor que la anterior.

Núm. 17.—Esta moneda de veintiocho milímetros de diámetro, es de bronce, y lleva en el anverso el busto del Emperador Agripa, con la leyenda: M. AGRIPPA D V F. COS. III; y en el reverso, una figura humana desnuda que parece un Hércules, con clámide cuyos pliegues penden de ambos brazos, el derecho extendido, y con el izquierdo parece sostener una lanza; la fi-

gura está de frente, mas la cabeza vuelta como mirando a la derecha. Se guarda en el archivo de mi familia y fué encontrada en las excavaciones ya referidas del año 1787. Lleva en el reverso las iniciales S. C., a los lados de la figura.

Núm. 18.—Moneda del emperador Trajano, hallada también en las dichas excavaciones del año 1787; es de bronce, muy gruesa y de veintisiete milímetros de diámetro. En el anverso, el busto de dicho emperador, algo gastado, y la leyenda: IM C TRAIANVS DI I LÍVS. En el reverso, dos figuras de mujer, con los brazos derechos, extendidos como sosteniendo algo que no se percibe, por estar muy gastada dicha cara, y en la parte superior lleva una inscripción de la cual sólo se ven claras una O y una M.

Núm. 19.—Moneda desconocida por hallarse muy gastada; su diámetro, quince milímetros; viéndose en el anverso el busto de un emperador, y en el reverso, una figura humana desnuda, parecida a la que lleva la marcada con el número 17.

Núm. 20.—Moneda de plata muy delgada y de veintisiete milímetros de diámetro; en el anverso está el busto del rey Enrique IV, con su corona y manto real; alrededor la leyenda: ENRICUS: CARTUS : DEI : GRA : y una cruz. En el reverso un castillo con tres torres o almenas, como se ve el dibujo, y alrededor, entre doble gráfila, la leyenda: ENRICUS : DEI : GRACIA : REX. y en el exergo, el nombre de JAEN. Consérvase esta moneda en poder de Antonio Iglesias Jiménez, con domicilio en la calle de Verdugo, y fué encontrada por él mismo en una finca de este término municipal.

El vecino de esta Ciudad D. Justo Almadén posee una colección de monedas también halladas en Arjona, de las cuales las más notables son las siguientes:

Núm. 21.—Moneda de bronce de 22 mm. de diámetro, que lleva en el anverso el busto de un régulo y una inscripción delante del rostro en caracteres muy borrosos, y detrás de la nuca se ve un signo como una ene. En el reverso, un toro y sobre él dos signos del alfabeto ibérico y una LANA. En el exergo lleva una inscripción en caracteres ibéricos, que parece ser la misma de las monedas de Cástulo; la mitad de cuyos trazos se ven muy claros; y delante del toro, desde el hocico al exergo, una inscripción muy imprecisa por su escaso resalte.

Núm. 22.—Moneda bilingüe acuñada en Porcuna, de 26 mi-



21



22



23



Basilio

límetros de diámetro, llevando en el anverso un busto y ante él la palabra *OBVLCO*; y en el reverso, el arado y la espiga característica de esta población, y entre dichos símbolos, dos renglones en caracteres ibéricos.

Núm. 23.—Moneda de bronce, su diámetro, 27 mm. En el anverso, el busto del emperador mirando hacia la derecha y la inscripción incompleta, por hallarse gastada la moneda por su parte inferior, leyéndose claramente tan sólo: *LAVDIVS CAESAR AVG IM I* — Claudio César Augusto Emperador. Y por el reverso, una figura muy gastada y las iniciales *S. C.* (por Decreto del Senado), y alrededor, una parte de la inscripción de la que sólo se lee lo de la derecha, que dice: *CONSTANTIAE* — De la Constancia, no pudiéndose ver la continuación por estar gastada la moneda por la parte izquierda. En otra moneda igual que la reseñada y conservada también por el Sr. Almadén, se percibe mejor la figura, que aunque borrosa parece representar la Constancia, mas sin poder percibirse lo que sostenga en las manos.—Esta virtud solían los romanos representarla en las monedas de Claudio y Augusto, llevando en la mano derecha una antorcha y en la izquierda el cuerno de la abundancia o *Cornucopia*.

Núm. 24.—Moneda de Marco Aurelio Augusto, apellidado el Filósofo. Su diámetro, 31 mm. de gran grueso y finamente grabado. En el anverso, el busto laureado del dicho Emperador con barba, y enmarcada con gráfila, la inscripción: *M. AVREL. ANTONINVS PIVS AVG. BRIT.* — Marco Aurelio Antonino Pío, Augusto, Británico. — En el reverso, una figura de mujer sentada, al parecer la Constancia, pues sostiene en el brazo izquierdo el cuerno de la Abundancia; y la inscripción: *FOR. AD P M TR P XIII COS IIII*; que parece significar: *FOR* (mido) (*cu*) *AD* (*Orum*).—Pavor de los Cuados.—Pontífice Máximo, de la Potestad Tribunicia la catorcena vez y Cónsul la cuarta.—La abreviatura de Pavor de los Cuados parece aludir al prodigioso triunfo conseguido por este Emperador en situación desesperada, contra los Cuados, al verse castigado el campo de dichos bárbaros por una horrible tormenta, que les obligó a rendir las armas.—Testuliano en su "Apologeticon" refiere que este Emperador escribió después de su triunfo al Senado, y que en esta

carta atribuía la lluvia a un milagro del Cielo, conseguido por las oraciones de los soldados cristianos, razón por la que desde entonces suprimió la persecución contra los que profesaban la nueva Doctrina.—En el exergo lleva la dicha moneda las iniciales S. C.—Por Decreto del Senado.

Núm. 25.—Moneda de Constancio II. Es de bronce, con un diámetro de 26 mm. en el anverso, el busto del emperador coronado de laurel, y la inscripción: CONSTANTIVS NOB. CAES.—Constancio Noble César; enmarcada con gráfila. Y en el reverso, una figura al parecer desnuda y aunque muy gastada se ve llevar en la mano derecha una corona y en el brazo izquierdo algo que no puede precisarse, está mirando hacia la derecha, pero se ven algunos rasgos como si tuviera dos caras. Lleva la inscripción: D. ECENIO POPULI ROMANI; que parece significar: En las Decenales fiestas del Pueblo Romano. En el exergo hay un signo muy gastado como una estrella, que bien puede ser el Anagrama de Cristo que siempre se vé en las monedas de esta época posterior a Constantino el Grande.

Existen además otras colecciones de monedas antiguas en poder de varios vecinos de la Ciudad, quienes las guardan como halladas en la población y en el campo en distintas fechas, pero como son todas ellas idénticas o parecidas a las aquí publicadas, sería cosa de nunca acabar, y por ello basta con las reseñadas para el fin que me propuse y que no fué otro que el recoger en este artículo los numerosos hallazgos realizados en Arjona y que tan alto y claramente pregonan la grandeza y la gloria que gozó en tiempos pasados la invicta Ciudad-Cuna de Alhamar y Antiguo Municipio Albense Urgavonense.

Arjona 27-X-1955.





24



25



Basilis

NOTAS

- 1.^a—Aunque el Sr. Cardera es de opinión que la inscripción por él citada se refiere al dios Baco, sin embargo hay que notar que autores de prestigio, como el Dr. Calderón y otros, se inclinan más bien a creer fuera dedicada al emperador Augusto, a quien por adulación le daban el título de aquella deidad pagana, como se ve expresado por el LIBERO PATRI, rechazando la opinión defendida por el Dr. Aldrete.
- 2.^a—La terminación masculina del nombre **Carisius** parece evidenciar que esta moneda fué acuñada en honor del General vencedor de los Cántabros, ya que el nombre de las ciudades siempre lleva terminación femenina.

